

Ciudad de México, a 25 de marzo de 2020

COMUNICADO 10

A las y los estudiantes de la UACM:

Se les informa que el Comité de Becas **ratifica** las fechas que se dieron a conocer en el “Comunicado 9. A las y los estudiantes becarios de la UACM: Se les informa que el Comité de Becas ha determinado dar prórroga al 1 de abril de 2020 en: *24/03/2020*”; es decir, ***se mantiene la prórroga al 1 de abril de 2020*** en:

1. Las fechas del periodo de registro de solicitud en las CONVOCATORIAS PARA RENOVACIÓN DE BECAS PARA ESTUDIOS DE LICENCIATURA 2020-I, CONVOCATORIA DE BECA PARA ELABORACIÓN DE TRABAJO RECEPTIVO O TESIS 2020, CONVOCATORIA PARA RENOVACIÓN DE BECA PARA ESTUDIOS DE POSGRADO (MAESTRÍA Y DOCTORADO) 2020-I. Este trámite se realiza mediante el Sistema de registro de solicitudes de becas y apoyos institucionales UACM (SIMBAI), en el siguiente link: <https://www.uacm.edu.mx/Estudiantes>

2. Respecto a la recepción de documentos relativos a la CONVOCATORIA PARA RENOVACIÓN DE APOYOS INSTITUCIONALES PARA ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA PARA ESTUDIOS DE LICENCIATURA Y POSGRADO y a la CONVOCATORIA PARA RENOVACIÓN DE APOYO PARA ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD POR DISCAPACIDAD PARA ESTUDIOS DE LICENCIATURA Y POSGRADO, deberán escanearse todos los documentos en formato PDF y enviarlos al correo institucional cuauhtemoc.santos@uacm.edu.mx

Se mantienen los numerales Tercero y Cuarto de lo establecido en el Comunicado 6 emitido por el Comité de Becas el 19 de marzo de 2020. Link: <https://portalweb.uacm.edu.mx/uacm/Portals/2/Apoyos/Becas/00/COMUNICADO6.pdf>

Atentamente

Comité de Becas de la UACM